

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes.
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos
trimestre.

Extranjero y Ultramar, diez id. id.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos
de peseta, por cada línea. Anuncios prefe-
rentes, primera insercion, á diez céntimos
línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de
cuarta plana, á precios convencionales.
Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administracion, Plaza del Castillo
número veinticinco.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la
Administracion en libranza ó sellos de co-
reos.

DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco,
planta baja.

Dios y Fueros.

LOS PARTIDOS Y EL PAÍS.

En nuestro querido colega bilbaino *La Union Vasco-Navarra* hemos leído, con la atencion que consagramos á todos sus trabajos, un artículo en el que se da cuenta de los movimientos de composicion y descomposicion que se observan en los bandos que perturban la vida de Vizcaya. Parece ser, á juzgar por los datos que de sí arrojan las últimas elecciones municipa- les allí celebradas, que el partido liberal suma, mientras que el partido carlista resta; hasta el punto de que en localidades donde siempre imperaron los hombres y las doctrinas de este último partido, aparecen ahora triunfantes las ideas y los hom- bres del primero. Con este motivo, nuestro ilustrado colega hace algunas tristes y exactas reflexiones, lamentándose, con razon, no de que uno ú otro partido aumente ó disminuya, sino de que el fatal, enervante, disolvente y estúpido espíritu de partido siga imperando, no obstante las desgra- cias, muchas de ellas irremediables, que atrajo sobre el país.

En efecto, el espectáculo es desconsola- dor. El historiador Josefo, al narrar los terribles episodios del sitio de Jerusalem, nos cuenta que los judios empleaban los dias en que no les atacaban los romanos, en combatir furiosamente, añadiendo de esta manera los horrores de la guerra civil á los horrores de la guerra extranjera. Ese espectáculo que daban los judios, ha sido escándalo de la historia. El que estamos dando los vasco-navarros, es todavia más repugnante. Los judios, al menos, comba- tian denodadamente contra los romanos; el valor, la constancia y el ardimiento que en aquel memorable sitio desplegaron, les hubiese proporcionado, seguramente, la victoria, si la ruina de Jerusalem no hubie- se estado decretada, en justo castigo del deicidio, por AQUEL que todo lo puede. Nosotros los vasco-navarros nada hacemos para rechazar, esquivar ó aminorar los golpes certeros y mortales que nos dirige nuestro enemigo; todo nuestro brío y toda nuestra inteligencia la usamos contra nos- otros mismos: los instintos de Cain reinan sobre esta desgraciadísima tierra.

Malos, malísimos son los bandos y las parcialidades, cuando no se fundan en simples discrepancias de opinion acerca de puntos concretos, sino que se apoyan en la concepcion de sistemas contrapues- tos, y se nutren con los recuerdos de vio- lencias, agravios y combates. Pero los ma- les de semejantes banderías suben de pun- to, cuando dichas banderías no se encami- nan al régimen y gobernacion del país so- metido á su calamitoso influjo, sino que representan intereses extraños, soluciones extrañas, ideales extraños, que una vez planteados influirán, si es que influian, de una manera indirecta sobre nuestros privativos asuntos, destinados á ser más independientes de los demás, á medida que nuestra autonomia se completara y fortaleciese. La existencia de partidos en las provincias vasco-navarras es criminal; pero la existencia de partidos ultra-ibéri- cos, castellanos, nacionales ó como quiera llamárseles, además de criminal es necia.

No hay que hacerse ilusiones; los parti- dos se perpetúan en la tierra euskara por- que el patriotismo y el amor al país se hallan en plena decadencia. Si analizáramos los elementos componentes de cada opinion individual, veríamos en qué infima proporcion entran las ideas; la raiz, el nér- vio, la trama de esas opiniones no hay que buscarla en la inteligencia, hay que buscarla en la voluntad. Aquí residen los resentimientos, los rencores, los apetitos de revancha, el orgullo que se disfraza con el manto de la consecuencia, la soberbia,

que á sí misma se llama entereza, la impla- cable saña, decorada pomposamente, con el nombre de lealtad, todas las tristes mu- sas de nuestra inspiracion política. ¡Cómo si no cupieran la consecuencia, la entereza y la lealtad en el servicio del país; como si este, en el orden de los intereses tempo- rales, no fuera más grande que todas las opiniones y que todos los abstractos y proble- máticos derechos que aquellos pretenden servir!

No negamos que hay hombres de recta intencion que siguen afiliados á los parti- dos y dicen, de buena fé, que aman mu- chísimo á su país. Esto es una ilusion. Todo gran sentimiento es exclusivo. Su- pongamos dos hermanos separados por disensiones muy graves y violentas; llega á sus oídos la noticia de que su madre se halla moribunda y desamparada y acuden á socorrerla. Si estos hermanos al encon- trarse en la cabecera de la enferma, renuevan sus disputas y en vez de atender á aplicar los remedios prescritos, solo piensan en querellarse y ofenderse, habrá quien les crea, cuando digan que idolatran á la que les dió el ser? No. El Redentor del mundo lo dijo; el árbol se conoce por sus frutos y no es posible servir á dos amos á la vez. Siendo esto cierto, es imposible que la desunion que trajo la ruina de los fueros sea buena para el régimen foral y que se ame á los partidos y á los fueros con idéntico amor.

Las discusiones domésticas en frente del enemigo, únicamente son posibles me- diante la decadencia del espíritu público. Si alguno lo pusiera en duda, le proporci- onaríamos abundantes ejemplos toma- dos de la historia de Grecia, de Italia, de Francia, de España, de Polonia, de Ir- landa, de Hungría, de la historia de ayer y de la historia de hoy. Las luciérnagas bril- lan de noche, y si son vanidosas, se com- pararán con las estrellas. De igual manera las pasiones individuales invaden la vida pública siempre que se eclipsa el patrio- tismo.

La situacion moral de nuestro país es grave, pero no desesperada. Otros pueblos se han remontado desde más profundos abismos. Es preciso infiltrar, por todos los medios posibles y en todas las ocasiones oportunas, el espíritu euskaro al país. El día que este recobre su conciencia nacio- nal, los partidos castellanos morirán, y sobre su tumba se alzarán radioso un gran partido vasco-navarro, un gran partido defensor de la autonomia de estas cuatro provincias, dignas y acreedoras de tener un partido que en ellas piense exclusiva- mente, sin mezclar ideales y fundir aspi- raciones que ya la experiencia ha declarado irrevocablemente inconciliables.

A EL NAVARRO Y AL SR. ESTE.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy Sr. mio, de mi mayor considera- cion: Nuevamente me atrevo á suplicarle se sirva concederme un pequeño espacio en el periódico que V. dirige con tanto acierto. Y esta vez me mueve á pedirselo el deseo que tengo de cumplir, digámoslo así, con un deber de cortesía.

En *El Navarro* de ayer he leído una car- ta, en que despues de repetir los argumen- tos y razones aducidos contra el clero por el diario liberal, se ocupa, aunque brevisi- mamente, en la resolucion de la Sagrada Penitenciaría que V. tuvo la amabilidad de insertar el día 16. No es mi propósito re- batir ahora cuanto ha escrito el Sr. Este, autor de la nueva carta. Esto ya lo han hecho Vds. muy bien, y siguen haciéndolo á gusto de la mayor y más sana parte de

Pamplona (expresion canónica que com- prenderá muy bien el Sr. Este, tan aficio- nado al estudio de las Decretales.)

Me permito, sin embargo, hacer algu- nas ligeras reflexiones acerca del carácter ó mision del sacerdocio católico. *Los sacer- dotes son ministros de paz y caridad, luego no pueden tomar parte en las luchas de los hombres*; hé aquí, en resumen, el argu- mento único que se ha presentado para combatir ó censurar la conducta del clero. Desde luego se echa de ver que se ha lle- vado la cuestion á otro terreno; pero aun así no conseguirá *El Navarro* probar la tesis en mal hora establecida. Si los sacer- dotes no pueden tomar parte en las lu- chas, deberíamos en este caso censurar á los varones más ilustres de la Iglesia, in- cluyendo á los Apóstoles, que tuvieron que luchar para emprender la conquista del mundo. El sacerdocio católico es una *milicia sagrada*; y esto no debe ignorarlo *El Navarro*, que tambien debe saber que la milicia no se ha instituido para que descansen sus individuos, sino para que luchen y estén siempre dispuestos á com- batir cuando las necesidades lo reclamen. El sacerdocio católico ha de luchar conti- nuamente contra el error y la impiedad donde quiera que se presenten estos ene- migos, y ¿qué diría el Sr. Este si viera á un sacerdote católico, callándose como un muerto ante las blasfemias, heregias y atrocidades proferidas por uno de esos sé- res que se complacen poniendo en ridiculo y atacando las cosas más santas y sagra- das? ¿No diría que este sacerdote carecia del valor necesario para defender la doc- trina del Evangelio? Claro que lo diría, y tendría razon, porque es cierto que el clero tiene la obligacion indeclinable de soste- ner siempre los derechos de Dios y de la Iglesia contra toda clase de adversarios. Así se lo enseñó N. S. Jesucristo, que no obstante su caridad y mansedumbre, á latigazos arrojó del templo á los mercade- res, y luchó con los escribas y fariseos descubriendo su hipocresía y lo ruin de su conducta. Han luchado Pontífices esclare- cidos y entre ellos citaré nada más que á Gregorio VII, Pio IX y Leon XIII, cuyos combates refiere la historia y hemos pre- senciado nosotros. Vea, pues, el Sr. Este cómo el único argumento hasta ahora presentado carece de fuerza, y nada prue- ba porque... *nimis probat*.

Ahora, si *El Navarro* ó el Sr. Este dijeran que en estas luchas el clero no debe usar armas de mala ley ni valerse de medios ilícitos y reprobados, tendrían razon, mu- chísima razon, aunque debieran añadir que semejante prohibicion alcanza tam- bien á los seglares. Cuáles sean las armas que debe emplear y los medios de que ha de valerse, lo decide la misma Iglesia, única institucion establecida por Dios para enseñar á los hombres, interpretar las Sa- gradas Letras, y resolver acerca de la mor- alidad de las acciones humanas. Que el acto de emitir el sufragio en las elecciones populares no es un medio reprobado por las leyes, se demuestra concluyentemente por dos razones; primera, porque en todo el derecho canónico no hay una disposi- cion que lo prohíba directa, ni indirecta- mente; segunda, porque sobre no estar prohibido por ningun texto legal, está au- torizado de un modo claro, *directo* y ter- minante por la Sagrada Penitenciaría, segun la resolucion inserta en el número del LAU-BURU correspondiente al día 16 del actual y que declara *estamos todos obliga- dos á favorecer, segun nuestras fuerzas, la eleccion de personas religiosas y á impedir la de aquellos que de algun modo han mani- festado tendencias y aspiraciones contra- rias á los derechos é intereses de la Iglesia*.

Tenemos, pues, que la Iglesia ha habla- do ya en este asunto y ha declarado la lici-

tud y legitimidad del acto censurado por *El Navarro*. El Sr. Este, tan aficionado al estudio del derecho canónico, debe saber que ahora ya no cabe otra cosa que bajar humildemente la cabeza y someterse á esta decision. Algo, y aun mucho le habrá mor- tificado la resolucion á que aludo, cuando apenas se ocupa en ella, en la carta que he publicado en *El Navarro*. Decir que el argumento que se saca de aquella resolucion se puede calificar de pobre, es decir una vulgaridad ó cualquier cosa, y vale tanto como asegurar que el fuego no que- ma ó el agua no moja. Y sin embargo de que el argumento le parece pobre, el señor Este tiene á bien combatirlo diciendo que «si dignas, dignísimas son las personas que han presentado como candidatos los carlistas, dignas, dignísimas son tambien las que han presentado los liberales». Poco á poco, Sr. mio: V. supone que el clero de Pamplona ha dado sus votos á esas perso- nas que llama V. carlistas, y esto no lo sabe V. ni nadie más que los respectivos indivi- duos.

Ni ha habido tampoco candidaturas car- listas, y quien dice lo contrario dá pruebas de que no discute de buena fé. Ha habido candidaturas liberales y candidaturas pa- trocinadas por el LAU-BURU y por algunos vecinos de la ciudad, y en todas ellas han figurado personas que jamás han sido te- nidas por carlistas.

El clero, además, no ha preguntado por las opiniones políticas de los candidatos, y á emitido sus sufragios á favor de aque- llos que le han parecido más dispuestos á mantener el espíritu cristiano y las tradi- ciones religiosas de Pamplona; y así como el clero de la montaña, segun de público se dice, votó á favor del Sr. Zozaya, y el clero de Estella á favor del Sr. Goicoechea en las últimas elecciones provinciales, creyendo (ellos sabrán porqué, que yo no lo sé) que estos Sres. respondían mejor que otros á las necesidades religiosas de la provincia, así tambien el clero de Pam- plona habrá favorecido con sus sufragios a aquellos candidatos que le ofrecían me- jores garantías de que no se reproducirían en la Casa del Municipio aquellas escenas poco edificantes que han ocurrido allí al- gunas veces tratándose de cosas y actos religiosos.

Y por no alargar ya más esta carta, con- cluyo vindicándome de un cargo que hace el Sr. Este á todos los que hemos escrito en el LAU-BURU con tan desdichado motivo. Yo no he usado ninguna palabra ofensiva ni mal sonante. Puede revisar, si gusta, mi carta anterior, someta la presente á la más severa crítica y se convencerá de que he sido cortés con todos, porque no quiero apartarme nunca de lo que dice S. Agus- tin: *in omnibus charitas*.

Pamplona 19 Mayo 1883.

AQUEL.

Absorcion de los venenos por las plantas.

El profesor F. C. Phillips ha hecho nu- merosos experimentos para determinar la influencia que ejercen sobre las plantas los óxidos metálicos que se hallan en el terre- no. Los dos puntos principales sobre que han versado sus investigaciones, son de- terminar si una planta que se halla en perfecto estado de salud, puede absorber ciertos óxidos, y los perjuicios que le pue- de reportar esa absorcion. Las conclusio- nes á que ha llegado son las siguientes:

1.º Las plantas que se hallan en buen estado, y crecen en terrenos que reúnan condiciones favorables, pueden absorber por sus raíces pequeñas cantidades de plomo, zinc, cobre y arsénico.

2.º Que el plomo y el zinc pueden entrar á formar parte de los tejidos de la planta, sin causar ninguna perturbacion en su crecimiento, nutricion ni en ninguna de las demás funciones.

3.º Que los compuestos de cobre y arsenico ejercen una influencia venenosa muy distinta, de tal modo, que cuando se hallan en gran cantidad, tienden á impedir la formacion de las raices; matando por lo tanto la planta, ya que son contrarios á su vitalidad por oponerse á la nutricion y al crecimiento.

Varios naturalistas han sostenido que las plantas sólo absorben del terreno los elementos que les son necesarios para su desarrollo y nutricion, y que rechazan todas las sustancias venenosas, ó que no les son esenciales; y que los compuestos metálicos cuya presencia en las plantas se acusa muchas veces por el análisis, son conducidos por el aire, y se hallan por lo tanto adheridos al exterior.

Los experimentos del profesor Phillips parece no obstante que confirman las teorías de Freytag, es decir, que las plantas absorben por sus raicillas indistintamente todas las sustancias solubles que se hallan en el terreno y que la absorcion de los metales venenosos no causa perturbacion en sus funciones, hasta que han adquirido un cierto grado de concentracion, en cuyo caso la planta se marchita rápidamente y muere.

Es, pues, de la mayor importancia, no hacer plantaciones en terrenos que se hallen impregnados de sustancias venenosas, como tambien se ha de procurar no emplear en el riego aguas malas ó que puedan contener elementos venenosos, porque las cosechas que dará el terreno uno y otro año, contendrán una cantidad muy perceptible de peligro para la salud pública.

Exterior.

Irlanda.

Segun telegrama de la Agencia Fabra en un meeting celebrado el dia 16 por los partidarios de la Liga agraria, el diputado Dexton, hablando de la última carta del Papa sobre la cuestion irlandesa, dijo que los irlandeses enviarán una diputacion á Roma para exponer á Su Santidad el verdadero estado de las cosas de la isla á fin de que en su alta sabiduría pueda el Pontífice formar un juicio exacto de la situacion del pais.

La misma Agencia atribuye al diputado Mayne estas palabras pronunciadas en dicha reunion: «El partido nacional irlandés seguirá el ejemplo de O'Connell. Irá á buscar en Roma la teología pero no la política, Reconocerá al Papa como jefe de la Iglesia católica y á Parnell como el jefe del partido político.»

El pueblo irlandés está resuelto á seguir á este y á llegar hasta la meta de sus aspiraciones, que son la independencia de Irlanda.»

Estas noticias, sin embargo, están en contradiccion con las que el Standard de Londres ha recibido de la capital de Irlanda.

Segun un telegrama de Dublin que publica dicho periódico ha causado muy buen efecto en aquella capital la última comunicacion del Vaticano dirigida á los Obispos de Irlanda. Los católicos de aquel país están unánimes en seguir la línea de conducta que les señala el Papa.

Estados-Unidos.

Se cree que Su Santidad enviará en breve un delegado apostólico á los Estados Unidos. El desarrollo que en aquella República han tomado los institutos religiosos hace necesario que se establezcan relaciones diplomáticas con la Santa Sede.

Las negociaciones necesarias han sido emprendidas á instancias del Gobierno de los Estados Unidos, y espérase que han de dar resultado satisfactorio.

La salud de Bismarck.

Cada día son más alarmantes las noticias de la prensa extranjera, acerca del estado de salud del canciller Bismarck. A creer sobre todo en las que los cosresponsales de diarios ingleses en Berlin comunican á sus periódicos, el príncipe-canciller se halla de verdadero peligro.

El del Daily News asegura que el mal se agrava por momentos; que cualquier ejercicio le ocasiona agudísimos dolores en la cabeza, y que el enfermo adelgaza espantosamente de algunos días á esta parte. Los médicos, dice el correspondiente de The Daily News, le han hecho comprender que puede esperarse un desenlace funesto, en el caso de que no consienta en retirarse completamente, siquiera sea por algunos meses, á la vida privada.

El correspondiente de The Standard confirma todas estas malas noticias, y añade que el emperador Guillermo hace que cinco ó seis veces al día le lleven noticia del estado en que se halla el ilustre enfermo.

Francia.

En el hipódromo de Lila ha tenido lugar una conferencia socialista en que habló la ciudadana Paula Minck. La oradora ha atacado al Gobierno de la República, diciendo que para los obreros tiene los defectos de los Gobiernos monárquicos, y además el de ser hipócrita. Ha dicho que no había otra solucion que destruir toda organizacion social, empleando á efecto la fuerza.

La asamblea se declaró solidaria de los criminales condenados en Monceau y Lyon, protestó contra las sentencias y se separó gritando viva la revolucion social!

Correspondencia.

Madrid 18 de Mayo de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy Sr. mio: El arroz sigue siendo la comidilla de estos días, y el objeto de comentarios y discusiones acaloradas. El acto del Sr. Martos ha sido apreciado por la prensa en general en la misma forma que ayer indiqué; y en los pasillos del Congreso es aun hoy el principal asunto que se trata. Nada nuevo se dice, sin embargo, pasando ya en autoridad de cosa juzgada que Martos acabó de empezar á ser alfonsino. El, á pesar de todo, se tiene por demócrata todavía, y repite que solo por patriotismo fué á besar la mano á la reina y, no sé si los pies, al rey.

A las nueve y media de la noche principió la anunciada reunion de la Junta de Aranceles y Valoraesones, asistiendo los arroceros valencianos los navieros de Barcelona y representantes de una casa arrocera de Santander.

En nombre de esta, el Sr. Odriozola, defendió la idea de la importacion del arroz de la India, tratando de probar que esto no perjudicaría en nada á los valencianos. Rebatíole un señor Jimeno y luego en un extenso discurso, el señor Martos. El Sr. Capdepon pidió al Sr. Albacete, presidente de la Junta de Valoraciones, la presentacion del expediente que habia originado aquella reunion; el Sr. Albacete se escuso, diciendo que era de índole reservada, hasta que el ministro no autorizase su publicidad. Esta noche se celebrará otra junta.

Los liberales están desalentados porque en el proyecto de ley de reemplazos del ejército, aprobó ayer el Senado la proposicion del Ilmo. Sr. Obispo de Cádiz pidiendo exencion de quintas para los seminaristas. Intervinieron en el debate, además del Ilmo. Sr. Obispo, los Sres. ministro de Gracia y Justicia, Jimenez Cuenca y Merelo; y, entre otras lindezas dijo el último que no comprendía que «haya quien pida la exencion para los seminaristas, después de haber visto durante las guerras civiles, tantos eclesiásticos expertos en el manejo del trabuco... Esta gracia la repiten hoy, con variedad de glosas, periódicos y diputados.»

La proposicion fué aprobada, no obstante, por 60 votos contra 19. La mayoría de los primeros pertenecen á los conservadores; de los ministeriales no tuvieron por conveniente votar sino unos cuantos.

El acuerdo adoptado en la última reunion por el directorio de la izquierda, y los resultados de las últimas discusiones parlamentarias, han producido al parecer, profunda escitacion en el seno de este partido. Hoy se dice asegurándolo mucho, que algunos elementos disidentes se incorporarán á los conservadores; y se cuentan, entre aquellos, á los Fioris, Garcia San Miguel, etcétera, etc. La noticia es muy gorda, y por más que no es grande la significacion de los disidentes que se citan, seria preciso tener tragaderas conservadoras para no ponerla en cuarentena.

Lo que sí se puede asegurar con toda certeza es que el directorio ha resuelto lo que ha resuelto, porque, para unificarse con la situacion deseada imponen condiciones, dándose tono de transigente y no de mendigo, como es en verdad. La condicion, llamémosla así, la ha indicado claramente Lopez Dominguez y Becerra, diciendo por estos pasillos que ellos jamás podrían ser de Sagasta, pero que no tendrían inconveniente en ser de Posada Herrera.

Los esfuerzos de la izquierda se encaminarán, pues, á esta solucion; y si, como se miente, los actuales factores izquierdistas han sido considerados asimilables en ciertas regiones, convendremos en que Posada Herrera llegará á ser presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Carvajal ha preguntado en la sesion de hoy sobre los asuntos españoles en Marruecos, y cuestion de Santa Cruz de Mar Pequeña.

El ministro de Estado ha dicho que el Gobierno no puede hacer más de lo que hace y está dispuesto á hacer en tales cuestiones.

A las 5 ha comenzado la lectura del voto particular de Moret, que parece no fué disidente ayer, porque el ministro de Hacienda le estaba estudiando. En la discusion, que quizá no termine hoy ni mañana, se dice que no tomarán parte los conservadores, porque se reservan para combatir la totalidad de los Presupuestos.

Los ministros han dispuesto suprimir en la etiqueta palaciega que se ha de emplear con los portugueses, el anunciado calzon corto y zapatito bajo. Por esta causa, se ha restablecido la tranquilidad.

Suyo afectísimo,

El Correspondiente.

P. D.

Después de la interpelacion han conversado en los pasillos el Sr. Carvajal y el ministro de Estado acerca de la misma cuestion de Santa Cruz de Mar Pequeña. El ministro, más explícito que en la sesion, ha dicho que tiene absoluta confianza en nuestro consul en Mogador, á quien se han confiado las negociaciones; y que reconoce la soberanía del Sultan: con lo cual sin duda ha querido dar á entender que, ya que Santa Cruz no parece, se contentará el Gobierno con cualquier terreno que se le antoje darle á S. M. marroquí.

Los periodistas dirigen una solicitud al ministro de Fomento, pidiéndole que conceda un premio al que haga una memoria mejor, de la exposicion de minería próxima á inaugurarse. Están recogiendo firmas con este santo fin, que se reduce á obtener algunos cuartos, el que los obtenga, si el ministro accede á la peticion. Por compañerismo, figura entre los firmantes, el correspondiente del LAU-BURU.

De Andalucía.

Escriben de Jerez con fecha 16:

«El letrado que tiene á su cargo la defensa en la causa sobre el asesinato cometido camino del Puerto, ha devuelto los autos, articulando pruebas tales, que impedirán que la vista se verifique el viernes. Dicese que, entre otras cosas, pide que se levante un plano de la venta donde se perpetró el crimen.»

La opinion pública se manifiesta contrariada de estas dilaciones, por tratarse de cuatro reos convictos y confesos.

La sala segunda de la audiencia ha venido en acceder á la verificacion de nuevas pruebas, con objeto de salvar su responsabilidad ante el Supremo.

Cónstame que la Audiencia trabaja incesantemente, anhelosa de satisfacer el deseo general de que los procesos queden sustanciados con la mayor prontitud posible.

Van registradas hasta ahora más de setecientas causas, muchas de ellas graves. Mentira parece que el gobierno no haya fijado todavía su atencion en la insuficiencia del personal de secretaría. Aquí faltan un vice-secretario, un oficial de sala y dos escribientes. Pedir el pronto despacho en tales condiciones, es pedir lo imposible.»

El general Jovellar.

En los centros oficiales de la Corte se han recibido los siguientes telegramas:

«Manila 17 de Mayo.—El Gobernador general á los Ministros de Ultramar y Guerra.

«Como V. E. sabe por telegrama de ayer, un ataque de fiebre palúdica, cuya crisis principal parece haber pasado, pero cuya convalecencia será lenta; me ha obligado á encargar del despacho ordinario al General segundo cabo.»

El segundo cabo al Ministro de la Guerra: «El General Jovellar, segun él mismo me dice, está mejor, si bien durante su convalecencia ha entregado el mando.»

Otro telegrama, en fin, recibido á las tres de la tarde de anteayer dice que á vuelta á tener algun recargo la referida autoridad.

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA.

Sesion del día 19 de Mayo de 1885.

Presidencia de D. Manuel Esparza.

Se aprobó el acta de la anterior.

—D. Juan María Errazu, vecino de esta ciudad, solicita se le admita á oposiciones á la plaza de ayudante de obras, sin embargo de tener más edad de la que prescribe el reglamento correspondiente.

No puede accederse.

—La Sociedad de Santa Cecilia dando cuenta de una reunion que habian celebrado los señores abonados á la última serie de conciertos, suplica que se le autorice para abrir el abono á los conciertos de San Fermín dando la preferencia en primer término á los señores abonados á la temporada en que tuvo el teatro principal el señor Boggiero y después á los que se abonaron á los conciertos de la Cuaresma.

Se decidió que se esté á lo acordado.

—Pasa á la comision de obras para su informe una instancia en la que D. José Agunuro, constructor de un muro de contencion que se levantó en las afueras del portal de Rochapea, solicita se le abonen algunas cantidades que en su concepto le adeuda el municipio por el servicio indicado.

—Se leyeron las condiciones que la comision de teatros ha formulado para el arriendo del principal por el tiempo que media desde 1.º de Octubre del año corriente hasta el 31 de Julio de 1884. La comision fija el número mínimo de funciones que han de darse en cada temporada y consigna que el teatro se cederá al que mejores compañías presente y á quien mayores beneficios y garantías ofrezca.

Entre las condiciones figura la de que el empresario podrá dar en los días de carnaval y do-

mingo de piñata bailes en la misma forma que en los años anteriores.

Procedióse á discutir por separado cada una de las bases propuestas y con respecto á la primera, el Sr. Asuncion propuso que sin fijar el tiempo se anuncie el arriendo por tiempo que no podrá ser menor de un año, pero si exceder. Puesta á votacion esta enmienda, resultó desechada decidiendo después de dos empates el voto del señor presidente.

El Sr. Huder propuso respecto á la 3.ª condicion que en los días de Carnaval quede el teatro á disposicion del ayuntamiento, el cual podrá cederlo para esos días en la forma que le pareciere, y quedará en libertad de autorizar ó no el baile de piñata.

Puesto el asunto á votacion no hubo resolucion, resultando 6 votos en favor de la enmienda, cinco por lo propuesto por la comision y otros cinco con la comision, pero suprimiendo el baile de piñata.

En nueva votacion se acordó este último extremo ó sea la supresion del baile de piñata, enmienda que habia presentado el Sr. Asuncion.

Con pocas y ligeras modificaciones, se aprobaron las demás bases presentadas por la comision.

La autoridad militar dá traslado á una comunicacion de la comandancia de Ingenieros de la plaza, presumiendo que deberán ejecutarse los planos correspondientes á la modificacion propuesta para dar acceso al Hospital Militar por la calle de Santo Domingo, á fin de que estos planos puedan remitirse á la Superioridad para su resolucion definitiva.

Pasó este oficio á la comision correspondiente.

Y se levantó la sesion á las siete.

Oficial.

La Gaceta llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Reales decretos referentes al personal de Aduanas y delegaciones de Hacienda.

Fomento.—Real orden declarando de utilidad para la enseñanza la Gramática latina y castellana de D. Aquilino Fuentes.

Otra resolviendo que se den las gracias al tribunal de oposiciones á la cátedra de Derecho romano de la Universidad de Salamanca.

Gracia y Justicia.—Extracto del real decreto designando á Fr. Tomás Camena para el cargo de dignidad de Obispo auxiliar de la diócesis de Toledo.

Gacetillas.

Se ha autorizado por este Gobierno civil á D.ª Dolores Fernandez de Esquide, vecina de Mañeru, para que pueda trasladar de un cementerio á otro del cementerio de aquella villa los restos mortales de su esposo D. Pedro Leon Uriz.

Se ha impuesto la multa correspondiente á una criada de servicio por contravenir á las ordenanzas municipales.

Tambien se les ha impuesto la multa de cuatro reales á cada uno de varios muchachos que dispararon un cohete en la calle de Santo-Andía produciendo la alarma de los vecinos.

La Junta directiva del Ateneo-Oreón nos suplica hagamos presente á los socios, que la General convocada para el día de hoy en el Circo, se suspende hasta nueva convocatoria que se hará á domicilio.

Queda complacida la Junta directiva.

Ayer juró ante la sala de gobierno de esta Audiencia el joven abogado y particular amigo nuestro D. Rafael Gaztelu, recientemente incorporado á este Colegio. Le deseamos muchos laureos y muchos negocios en el desempeño de su noble profesion.

Algunos periódicos de la tierra andaluza publican escandalizados el siguiente suelto:

«Dice el *Al-Moghre Al-Aksa* de Tánger: En pública subasta, que es la forma usual de estas transacciones, vendiéronse en los días 23, 24 y 25 tres esclavas, una de ellas casi blanca, bien parecida y de 18 años de edad, en 55 duros. Las otras dos, de peores condiciones físicas, no sabemos el precio que alcanzaron en la venta. Además un chico negro, de 8 años, fué vendido en 50 duros. El viernes vendióse tambien otra esclava, como de 18 á 20 años de edad, en 45 duros.»

Hallándose antecayer tarde la compañía de artilleros que guarnece la plaza de Bilbao ocupada en colocar un cañon en un carro con el objeto de conducirlo á Portugalete desde el patio del parque de artillería de dicha villa, donde estaban practicando dicha operacion, falsó la cabria en el momento que tenían ya sobre el carro el cañon, viniendo todo al suelo y alcanzando en la caída á cinco artilleros.

Tres de éstos (un cabo y dos artilleros) resultaron con heridas de bastante gravedad, y dos (otro cabo y un artillero) con heridas de poca consideracion, siendo conducidos los cinco al hospital civil.

En la playa de la Concha, de San Sebastia, se halla colocada ya la primera caseta de baños.

Dicen de Bilbao:

«Hemos oído asegurar que está á punto de terminarse el contrato de venta de la plaza de toros de esta villa en la suma de 12.000 duros.»

Los compradores parece que son los señores murga y C.^a, que se proponen hacer desaparecer en breve plazo dicho circo y destinar sus solares á edificaciones, salvo la parte de terreno que ha de necesitarse para la apertura de las calles trazadas en el plano de ensanche.»

Cultos religiosos.

Domingo: *La Santísima Trinidad*, San Bernardino de Sena cf.

En Santo Domingo: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las once, á continuacion la misa de la funcion que la Asociacion de Hijas de Maria dedica á su Excelsa Patrona, con sermón que predicará el R. P. Fray Agustin de la Asuncion, y a las cinco de la tarde, despues del ejercicio extraordinario de las Hijas de de Maria se hará la reserva.

En la Catedral: habrá sermón en la Misa conventual.

En San Lorenzo: en la Misa parroquial estará el Señor expuesto. A las cuatro la Minerva. El novenario á la misma hora que los dias anteriores.

En San Agustin: las Flores á la misma hora, y el ejercicio de los jóvenes de San Luis al anocheecer.

En las Descalzas: á las cuatro y media los cultos en honor de Santa Teresa en la forma acostumbrada.

En las Adoratices: á las seis las Flores.

En San Martin: Indulgencia plenaria.

Lúnes: Santa María de Socors vg.

En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las seis y se reserva á las ocho.

En San Agustin: continúa el ejercicio de las Flores.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	4'57 pesetas	25'71 rs.
Avena	2'25 »	12'66 »
Cebada	5'00 »	16'88 »
Habas duras	4'31 »	24'26 »
Maiz	3'94 »	22'17 »
Aiscol	3'50 »	19'69 »

Trigo vendido 496 dobles decálitros, equivalentes á 352 robos 10 almudes.

Anuncios preferentes.

Importante.

DINERO.

A esta Agencia se han acercado varios propietarios de fincas urbanas, ó casas en esta Ciudad, libres de cargas, solicitando dinero á interés, por dos ó cuatro años. Ellos pagarán todo el coste de las escrituras, copias y lo del Registro de la Propiedad. Además los intereses serán bastante subidos. Los que deseen colocar bien y seguramente sus capitales, pueden entenderse con el que suscribe. Pamplona 17 de Mayo de 1883.— *Prudencio Valencia.*

HABITACION.

Hay vacante una magnífica por su capacidad y por las excelentes condiciones

que reúne, en el segundo piso de la casa núm. 19 de la calle de Navarrería.

De las condiciones del arriendo informarán en la cerería de D. José Jimenez' sita en la planta baja del núm. 4 de la misma calle.

DINERO.

El agente que suscribe tiene encargo de imponer en Ayuntamientos cantidades de alguna consideracion siempre que preceda el permiso de S. E. y demás requisitos.

Mayor 65—2.º Pamplona.

Benito Bustince.

CAMBIOS PARA CUBA.

Si el último reemplazo han ingresado reclutas del 81, ú 82, y les ha tocado para Ultramar, el firmante cuenta con cambios de los mismos años para los que deseen servirse.

Pamplona, Mayor 65—2.º

B. Bustince.

VENTA DE SEBO FUNDIDO.

Hay una partida en trozos de doce á trece kilogramos cada uno, el que desee comprar puede dirigirse á Eusebio Berástegui en el Mercado Tabla número 13 en Pamplona.

Fabricadas de acero fundido, flexibles como ninguna otra y muy superiores á las mejor forjadas, por la regularidad de su grosor, por su incomparable temple y por su finísimo corte, se han recibido y se expenden en el comercio de los señores Idoate y Compañía, de esta capital.

50—ZAPATERIA—50.

CRÉDITO NAVARRO.

En esta Sociedad, se admiten para cobrar en comision desde la fecha hasta el treinta y uno del corriente, cupones del 4 por 100 perpetuo interior y exterior, Amortizable y Obligaciones del Tesoro de Cuba. Pamplona 7 de Mayo de 1883.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno.—*Leocadio Echarte*, Secretario.

El telégrafo.

Madrid 19, 9,50 n.

Pamplona 19, 1,59 n.

4 por 100 amortizable	76,95
4 por 100 perpetuo	65,95
Billetes hipotecarios de Cuba	97,85
Banco de España	298,00

Ha sido aprobado definitivamente el proyecto del Jurado, siendo desechado el voto particular de Moret en votacion ordinaria.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

Tal era el aspecto de Estella el segundo dia del reinado de doña Leonor de Navarra, cuando el reloj de San Juan daba las doce. Todos los caballeros de uno y otro bando, todas las damas de alta guisa se hallaban en el palacio sentados á la mesa del festin, á que la Reina los habia convidado.

La mala cara, las rencillas y los odios resisten muchas veces á los esfuerzos del raciocinio y la elocuencia, y ceden á los arranques espontáneos de un brindis, á la franqueza que inspira el verse juntos, y participar de unos mismos manjares y regalos. Las enemistades politicas son protuberancias que desaparecen con el mútuo roce de los enemigos. La sociedad es el rio que lleva rodando esos cantos esquinados, que, chocado entre sí, se convierten al poco tiempo en suaves, redondos y pelados.

Doña Leonor sabia todo esto; sabia que no hay ceño que al comer no se desarrugue, y esta fué sin duda una de las principales razones que tuvo para semejante convite, además del influjo de la buena costumbre de nuestros mayores, que no imaginaban diversiones que no tuviesen por base una soberbia comida.

La base de las presentes fiestas era muy sólida: podia sustentarse con toda seguridad el edificio de la futura reconciliacion de los partidos. El programa de aquella nueva era no dependia de los fáciles lábios de un ministro, ni de la indiferente pluma de un escritor público, sino de los artículos de fondo de los escuderos de fruteria, reposteria y de cocina: la obra no seria muy delicada; ya hemos visto que los navarros en el siglo XV, en achaque de comidas, distaban ménos de los tiempos antdiluvianos que de los siglos de Lúculo y de Carême; pero en cambio era tan bárbaramente abundante como la de Camacho, y tenia cierto carácter sagrado que le daba una fisonomia particular.

Los principales oficios del palacio Real, incluso los de provisiones, estaban servidos por clérigos; y de tal manera se habia arraigado esta costumbre, que por mas que los

—¡Explicaos, explicaos, por Dios! exclamó el conde.
—¡Eal no perdamos tiempo: dejad esta corte de traidores y asesinos: ¡á Lerin, á Lerin! dijo el encubierto picando rio abajo.

El nuevo Condestable ántes de partirse volvió el rostro para saludar á la Reina, sonriéndose afectuosamente; y con la misma sonrisa saludó á sus enemigos.

—¿Qué habrá ocurrido al anciano conde? preguntó doña Leonor al mariscal, que iba al estribo de la carroza.

—¡Quién sabel!

—Nada malo debe ser, porque se aleja sonriendo.

—Nada malo, en efecto: creo que el alcázar de Lerin está ardiendo por sus cuatro costados, y como al parecer no le quedan más que dos castillos...

—¡Dios mío! exclamó la Reina; y ¿por qué descuido? ¿por qué causa?

—Creo que debe ser descuido *nuestro*; porque el conde se ha sonreido tan dulcemente al mirarnos...!

—¡Será posible! ¡mariscal! exclamó la Reina, dirigiéndole una terrible mirada.

—Poco á poco, señora, que ahora recuerdo que la sonrisa del conde, para nadie ha sido tan dulce como para vos.

La Reina inclinó la frente al peso de tan acerba reconciliacion.

El pueblo la seguia con vitores y aclamaciones, que casi se dirigian á un cadáver, á una estatua de mármol coronada.

SECCION DE ANUNCIOS.

CASA DEL OPTICO.

CHAPTELA 21, PAMPLONA.

BUJIAS INGLESAS á 3 y 1½ reales libra de 400 GRAMOS.

25.000 rollos de papel pintado para habitaciones, desde 2 reales hasta 60 el rollo.

Las personas de buen gusto encontrarán gran novedad en papeles para salas-comedores, etc., cenefas y zócalos.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros; se hacen en la misma casa.—*Via-crucis* y *San Juan bautizando*.

Pesa-mosto, aguardiente y pesa-vino de *Sallerón y Malligand*.

10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopes, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán infinidad de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar, todo de acero garantido.

A 5 reales cubiertos de legítimo metal blanco. Id. de plata Meneses ó sea Rouls legítimo á 24 reales cubierto; cucharillas para café á 14 y 72 reales docena.

Última novedad en neceseres y estuches de costura.—Magníficos álbums para retratos, y gran coleccion de caprichos para regalos en todo lo que presenta el gusto del dia.

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo MAL DE CORAZON, alferecía ó mal de San Pau en Cataluña, así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, SE CURAN radicalmente con las

pastillas antiépilépticas de Ochoa.

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian la epilepsia ó accidentes nerviosos 20 y 30 años. NO SE DESCONFIE DE LA CURACION por antiguo que sea el padecimiento.—Depósitos en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Islas Canarias y Filipinas.—En Pamplona Farmacia de los Sres. Borra y Muruzabal.—Nueva 2.

LA PREVISION

Sociedad de seguros sobre la vida, á prima fija

Habiendo tenido lugar el 16 del actual, como se habia anunciado el sorteo para la amortizacion de pólizas sorteables y de seguro popular, han resultado agraciadas las pólizas cuya numeracion y domicilios se expresan:

Pólizas sorteables	número		
	4443		Barcelona.
»	4759		id.
»	2314		Alicante.
»	526		Mataró.
»	4060		Lorca.
»	2265		Vich.
»	2002		Barcelona.
Seguro popular série A.	412		id.
»	402		Burriana.
Seguro popular série B.	8		Barcelona.

Barcelona 16 de Abril de 1883.—El Administrador, *Simon Ferrer*.

CAPITULO IX.

De cómo el fraile de Irache volvió á tomar en mal hora para la Reina el oficio de coronista.

Las doce del dia era una de las horas más deliciosas para nuestros venerables abuelos. No se curaban, como los judíos, de que anduviese entonces suelto el *demonio meridiano*, de que hablan los salmos; ni se les daba un bledo de que al medio dia se enfureciesen las divinidades campestres que hacian temblar á los gentiles; llevaban ya seis horas de trabajo, y tenian una hambre muy antigua para pensar en otra cosa que en los medios de satisfacerla.

Sentábanse á la mesa con la última campanada: el Capellán, ó en su defecto, el padre de familias, bendecia breve y sumariamente los manjares; y ya podia hundirse el mundo entero, que ellos no se levantaban de allí en dos horas, como no fuese para recibir algun honrado huésped del castillo comarcano, ó devoto peregrino que volvia de Compostela.

En esta hora nuestras ciudades semejaban en el silencio y soledad á Pompeya y Herculano de estos tiempos.